Gobernación de Itapúa

ACTA DE APERTURA – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA – PLURIANUAL — ID 366.100

En la ciudad de Encarnación, a los 02 días del mes de julio del año 2019, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazabal y Sgto. Reverchón, Preside el Acto la Abg. Eva Lapierre Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentran presentes *el Sr. Rubén Romero, la Lic. Yessica González; Asistentes de la Unidad Operativa de Contrataciones, para* el acto de apertura de ofertas de la:

MODALIDAD Y N°	**Contratación Directa Nº 14/2019**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**Adquisición de Elementos de Limpieza para la Gobernación de Itapúa - Plurianual**
ID	**366.100**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:

Se procede a dejar expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N° de oferente	Mesa de Entrada	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1	5.023	Grupo Canguro S.A.	80054369-6	Rubén Sykora

2. Retiro de ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por correo o entregadas personalmente, los sobres marcados como "RETIRO".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

3. Sustitución de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, se abrirán los sobres marcados como "SUSTITUCION".

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

4. Modificación de Ofertas: (NO APLICA)

En caso que lo hubiere, los sobres marcados como "MODIFICACION" se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			

5. Ofertas tardías: (NO APLICA)

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15 – las siguientes ofertas han sido desechadas por Presentación tardía:

N° de oferente	Nombre del oferente	RUC	Representado por:
Oferente 1			
Oferente 2			
Oferente 3			

6. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente: Grupo Canguro S.A.

Ítem	MONTO	Ítem	MONTO	Ítem	MONTO
1	2.200.000	2	5.900.000	3	952.000
4	3.620.000	5	2.002.500	6	2.300.000
7	1.431.000	8	1.034.000	9	68.400
10	1.528.000	11	1.384.000	12	216.000
13	518.000	14	292.000	15	1.540.000
16	1.470.000	17	1.280.000	18	570.000
19	1.770.000	20	1.260.000	21	1.920.000
22	1.610.000	23	7.360.000	24	2.780.000
25	264.000	26	4.800.000	27	4.800.000
28	4.100.000	29	3.180.000	30	2.980.000
31	290.000	32	1.242.000	33	980.000
34	1.008.000	35	460.000	36	520.000

TOTAL: **Gs. 69.629.900 (sesenta y nueve millones seiscientos veintinueve mil novecientos).** -

7. Ofertas Alternativas:

(NO APLICA)

N°	Nombre del oferente	RUC	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
Oferente 1			
Oferente 2			

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

8. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto 3719/15, la verificación es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	Documentos solicitados en el PBC	Grupo Canguro S.A.
1	Formulario de oferta debidamente firmado	Presento
2	Garantía de mantenimiento de ofertas	Presento
3	Doc. Que acredite la representación del firmante	Presento
4	Declaración Jurada del Artículo 40°	Presento
5	Declaración Jurada del Menor	Presento
6	Balance General: del ejercicio fiscal 2016,2017 y 2018	Presento
7	Estado de Resultado: del ejercicio fiscal 2016, 2017 y 2018	Presento
8	Copias de Contratos o facturaciones de ventas de elementos de limpieza del ejercicio fiscal del año 2016,2017 y 2018	Presento
9	Patente Comercial	Presento
11	Certificado de Origen Nacional expedido por el M.I.C	No Presento
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento
13	Declaración Jurada de Capacidad Técnica	Presento
14	Muestras	Presento

9. Mencionar los oferentes que presentaron los documentos con la constancia de SIPE:

N°	Nombre del oferente	Ruc	Constancia de SIPE N°
Oferente 1	Grupo Canguro S.A	80054369-6	1515948

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

10. Mencionar los siguientes datos de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

N°	Nro. Garantía	Declaración Jurada)	Asegurador a/ Banco	N° de Póliza	Monto	Fecha de Expedición
1.Grupo Canguro s.A		Declaración Jurada			10.000.000	02/07/2019

11. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones (objeciones formuladas por los participantes) realizadas en el acto de apertura de ofertas.	**OFERENTE (nombre del oferente que realizó las observaciones)**

12. Oferentes o sus representantes acreditados que hayan solicitado la suscripción de documentos de sus competidores: (NO APLICA)

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Lic. Yessica González M.
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa